



**CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT**

LO ANTERIOR EN BASE AL CAPITULO II ARTICULOS 9,10,11 Y 13 , CAPITULO III ARTICULOS 15,16,17 Y DEMAS RELATIVOS AL ACUERDO DE CREACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT Y EL ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN, NAYARIT (IMPLAN).

SE HACE UNA ATENTA INVITACION A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA REALIZAR LA TERCERA SESION ORDINARIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2025 EN EL DOMICILIO DEL IMPLAN UBICADO EN CALLE JUAREZ No. 178A COLONIA CENTRO C.P. 63200 EN LA LOCALIDAD DE TUXPAN NAYARIT A LAS 19:00 HRS; BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA:

- 1.- PASE DE LISTA, DECLARACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
- 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
- 5.- PRESENTACION DEL AVANCE DE FISICO FINANCIERO DE LAS ACCIONES DE PROYECTO DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
- 6.- PRESENTACION , ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026
- 7.- PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE MODIFICACION AL REGLAMENTO INTERNO DEL IMPLAN
- 8..- TOMA DE PROTESTA DE LA NUEVA CONSEJAL DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO
- 9.- ASUNTOS GENERALES
- 10.- CLAUSURA DE LA SESION

TUXPAN NAYARIT A 10 DE OCTUBRE DE 2025

ATENTAMENTE

ING. JOSE MIGUEL ROSALES ESPINOSA
PRESIDENTE CIUDADANO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN, NAYARIT





13 OCT. 2025

10:39 am Judith

OFICIALÍA
DE PARTES

C. Gabriel Correa Alvarado
Presidente Municipal
P R E S E N T E

Acuse

TUXPAN NAYARIT A 10 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO : INVITACION

El que suscribe Ing. Antonio Rodríguez Montes, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, me dirijo a usted a fin de hacerle una cordial invitación para que nos acompañe en la TERCERA sesion ORDINARIA de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, la cual se llevará a cabo el día 16 DE OCTUBRE DE 2025 a las 19:00 hrs en las oficinas del Implan de Tuxpan Nayarit ubicadas en la Calle Juárez No. 178A Colonia Centro C.P. 63200 de la localidad de Tuxpan Nayarit

Anexo a la presente la convocatoria respectiva en donde se describe el orden del día con los temas a tratar

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE

ING. ANTONIO RODRIGUEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT



TUXPAN NAYARIT A 10 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO : EL QUE SE INDICA

(C. L.C. Carlos Andrés Torres Rodríguez,

Tesorero Municipal

P R E S E N T E

Ause

El que suscribe Ing. Antonio Rodríguez Montes, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, me dirijo a usted a fin de hacerle una cordial invitación para que nos acompañe en la TERCERA sesion ORDINARIA de la junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, la cual se llevará a cabo el día 16 DE OCTUBRE DE 2025 a las 19:00 hrs en las oficinas del Implan de Tuxpan Nayarit ubicadas en la Calle Juárez No. 178A Colonia Centro C.P. 63200 de la alocalidad de Tuxpan Nayarit

Anexo a la presente la convocatoria respectiva en donde se describe el órden del día con los temas a tratar

○ Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo



13 OCT. 2025

10:30am
TESORERIATUXPAN
2024-2027

ATENTAMENTE
ING. ANTONIO RODRIGUEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT

TUXPAN NAYARIT A 10 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO : EL QUE SE INDICA

C. Lic. Mario Alberto Rodríguez Armenta,
Contralor Municipal

P R E S E N T E

El que suscribe Ing. Antonio Rodríguez Montes, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, me dirijo a usted a fin de hacerle una cordial invitación para que nos acompañe en la TERCERA sesion ORDINARIA de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, la cual se llevará a cabo el día 16 DE OCTUBRE DE 2025 a las 19:00 hrs en las oficinas del Implan de Tuxpan Nayarit ubicadas en la Calle Juárez No. 178A Colonia Centro C.P. 63200 de la localidad de Tuxpan Nayarit

Anexo a la presente la convocatoria respectiva en donde se describe el órden del día con los temas a tratar

○ Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo



ATENTAMENTE

ING. ANTONIO RODRIGUEZ MONTES

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO

MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT



TUXPAN
2024-2027



ES TIEMPO DE
NUESTRA GENTE



IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TUXPAN

TUXPAN NAYARIT A 10 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO : EL QUE SE INDICA

Acuse

C. Perla Guadalupe Padilla Medina,
Regidor y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología

P R E S E N T E

El que suscribe Ing. Antonio Rodríguez Montes, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, me dirijo a usted a fin de hacerle una cordial invitación para que nos acompañe en la TERCERA sesion ORDINARIA de la junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, la cual se llevará a cabo el día 16 DE OCTUBRE DE 2025 a las 19:00 hrs en las oficinas del Implan de Tuxpan Nayarit ubicadas en la Calle Juárez No. 178A Colonia Centro C.P. 63200 de la localidad de Tuxpan Nayarit

Anexo a la presente la convocatoria respectiva en donde se describe el orden del día con los temas a tratar

○ Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE

ING. ANTONIO RODRIGUEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT



C.C.P. ARCHIVO



ES TIEMPO DE
NUESTRA GENTE



IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TUXPAN

TUXPAN NAYARIT A 10 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO : EL QUE SE INDICA

Aase
C.P. Dulce Berenice Martínez Contreras,
Titular de la Unidad Administrativa encargada del Desarrollo Urbano
DE DESARROLLO URBANO

P R E S E N T E

El que suscribe Ing. Antonio Rodríguez Montes, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, me dirijo a usted a fin de hacerle una cordial invitación para que nos acompañe en la TERCERA sesion ORDINARIA de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, la cual se llevará a cabo el día 16 DE OCTUBRE DE 2025 a las 19:00 hrs en las oficinas del Implan de Tuxpan Nayarit ubicadas en la Calle Juárez No. 178A Colonia Centro C.P. 63200 de la localidad de Tuxpan Nayarit

Anexo a la presente la convocatoria respectiva en donde se describe el órden del día con los temas a tratar

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo



C.C.P. ARCHIVO



TUXPAN NAYARIT A 10 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO : EL QUE SE INDICA

Ing. José Miguel Rosales Espinosa,
Presidente Ciudadano
P R E S E N T E

AUSE

El que suscribe Ing. Antonio Rodríguez Montes, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, me dirijo a usted a fin de hacerle una cordial invitación para que nos acompañe en la TERCERA sesion ORDINARIA de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, la cual se llevará a cabo el día 16 DE OCTUBRE DE 2025 a las 19:00 hrs en las oficinas del Implan de Tuxpan Nayarit ubicadas en la Calle Juárez No. 178A Colonia Centro C.P. 63200 de la localidad de Tuxpan Nayarit

Anexo a la presente la convocatoria respectiva en donde se describe el orden del día con los temas a tratar

○ Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo

Rodríguez Montes

ATENTAMENTE

ING. ANTONIO RODRIGUEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT





TUXPAN NAYARIT A 10 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO : EL QUE SE INDICA

C. Fabiola Catalina García Torres
Concejal Ciudadano
Ause

GOBIERNO DEL IMPLAN DE TUXPAN NAYARIT

P R E S E N T E

El que suscribe Ing. Antonio Rodríguez Montes, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, me dirijo a usted a fin de hacerle una cordial invitación para que nos acompañe en la TERCERA sesion ORDINARIA de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, la cual se llevará a cabo el día 16 DE OCTUBRE DE 2025 a las 19:00 hrs en las oficinas del Implan de Tuxpan Nayarit ubicadas en la Calle Juárez No. 178A Colonia Centro C.P. 63200 de la localidad de Tuxpan Nayarit

Anexo a la presente la convocatoria respectiva en donde se describe el órden del día con los temas a tratar

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE

ING. ANTONIO RODRIGUEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT



C.C.P. ARCHIVO



TUXPAN NAYARIT A 10 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO : EL QUE SE INDICA

C. José Héctor Abraham Villalobos Torres

Concejal Ciudadano

GOBIERNO DEL IMPLAN DE TUXPAN NAYARIT

P R E S E N T E

El que suscribe Ing. Antonio Rodríguez Montes, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, me dirijo a usted a fin de hacerle una cordial invitación para que nos acompañe en la TERCERA sesion ORDINARIA de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, la cual se llevará a cabo el día 16 DE OCTUBRE DE 2025 a las 19:00 hrs en las oficinas del Implan de Tuxpan Nayarit ubicadas en la Calle Juárez No. 178A Colonia Centro C.P. 63200 de la localidad de Tuxpan Nayarit

Anexo a la presente la convocatoria respectiva en donde se describe el órden del día con los temas a tratar

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE

ING. ANTONIO RODRIGUEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT





ES TIEMPO DE
NUESTRA GENTE



IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TUXPAN

TUXPAN NAYARIT A 10 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO : EL QUE SE INDICA

C. Ma. Teresa Partida Guillén
Concejal Ciudadano

Ause

P R E S E N T E

El que suscribe Ing. Antonio Rodríguez Montes, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, me dirijo a usted a fin de hacerle una cordial invitación para que nos acompañe en la TERCERA sesion ORDINARIA de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, la cual se llevará a cabo el día 16 DE OCTUBRE DE 2025 a las 19:00 hrs en las oficinas del Implan de Tuxpan Nayarit ubicadas en la Calle Juárez No. 178A Colonia Centro C.P. 63200 de la localidad de Tuxpan Nayarit

Anexo a la presente la convocatoria respectiva en donde se describe el órden del día con los temas a tratar

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE

ANTONIO RODRIGUEZ MONTES
ING. ANTONIO RODRIGUEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT



C.C.P. ARCHIVO

Ma. Teresa Partida 6.

CALLE JUAREZ No. 178 A COLONIA CENTRO TUXPAN, NAYARIT C.P. 63200



TUXPAN NAYARIT A 10 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO : EL QUE SE INDICA

Mme
C. Rosana García Torres
Concejal Ciudadano

Aase

GOBIERNO DEL IMPLAN DE TUXPAN NAYARIT
P R E S E N T E

El que suscribe Ing. Antonio Rodríguez Montes, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, me dirijo a usted a fin de hacerle una cordial invitación para que nos acompañe en la TERCERA sesion ORDINARIA de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, la cual se llevará a cabo el día 16 DE OCTUBRE DE 2025 a las 19:00 hrs en las oficinas del Implan de Tuxpan Nayarit ubicadas en la Calle Juárez No. 178A Colonia Centro C.P. 63200 de la localidad de Tuxpan Nayarit

Anexo a la presente la convocatoria respectiva en donde se describe el órden del día con los temas a tratar

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE

ING. ANTONIO RODRIGUEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT



*Recibido:
Rosana García T.*



ES TIEMPO DE
NUESTRA GENTE



IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TUXPAN

TUXPAN NAYARIT A 10 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO : EL QUE SE INDICA

C. Alicia Caro Flores
Concejal Ciudadano

Acuse

GOBIERNO DEL IMPLAN DE TUXPAN NAYARIT

P R E S E N T E

El que suscribe Ing. Antonio Rodríguez Montes, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, me dirijo a usted a fin de hacerle una cordial invitación para que nos acompañe en la TERCERA sesion ORDINARIA de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, la cual se llevará a cabo el día 16 DE OCTUBRE DE 2025 a las 19:00 hrs en las oficinas del Implan de Tuxpan Nayarit ubicadas en la Calle Juárez No. 178A Colonia Centro C.P. 63200 de la localidad de Tuxpan Nayarit

Anexo a la presente la convocatoria respectiva en donde se describe el órden del día con los temas a tratar

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE

ANTONIO RODRIGUEZ MONTES
ING. ANTONIO RODRIGUEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT



C.C.P. ARCHIVO

Alicia Caro Flores

TUXPAN NAYARIT A 10 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO : EL QUE SE INDICA

C. Ma. Guadalupe González Miramontes
Concejal Ciudadano

Ause

GOBIERNO DEL IMPLAN DE TUXPAN NAYARIT

P R E S E N T E

El que suscribe Ing. Antonio Rodríguez Montes, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, me dirijo a usted a fin de hacerle una cordial invitación para que nos acompañe en la TERCERA sesion ORDINARIA de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, la cual se llevará a cabo el día 16 DE OCTUBRE DE 2025 a las 19:00 hrs en las oficinas del Implan de Tuxpan Nayarit ubicadas en la Calle Juárez No. 178A Colonia Centro C.P. 63200 de la localidad de Tuxpan Nayarit

Anexo a la presente la convocatoria respectiva en donde se describe el órden del día con los temas a tratar

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo

Ing. Antonio Rodríguez Montes
ATENTAMENTE

ING. ANTONIO RODRIGUEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT



TUXPAN
2024-2027



TUXPAN NAYARIT A 10 DE OCTUBRE DE 2025

Asunto
ASUNTO : INVITACION

Mtra. Yirah Alejandra Barraza Guevara

Directora General del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit (IPLANAY)

P R E S E N T E

El que suscribe Ing. Antonio Rodríguez Montes, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, me dirijo a usted a fin de hacerle una cordial invitación para que nos acompañe en la TERCERA sesion ORDINARIA de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, la cual se llevará a cabo el día 16 DE OCTUBRE DE 2025 a las 19:00 hrs en las oficinas del Implan de Tuxpan Nayarit ubicadas en la Calle Juárez No. 178A Colonia Centro C.P. 63200 de la localidad de Tuxpan Nayarit

Anexo a la presente la convocatoria respectiva en donde se describe el orden del día con los temas a tratar

○ Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE

ING. ANTONIO RODRIGUEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT

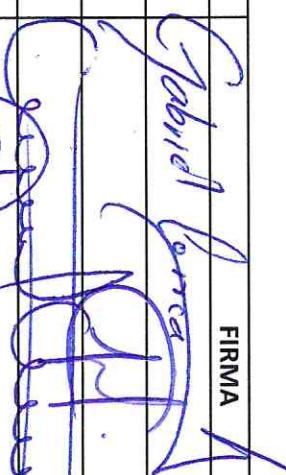
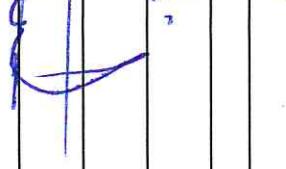
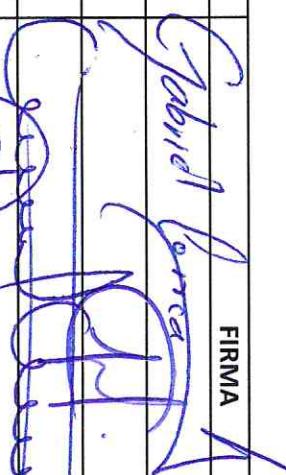
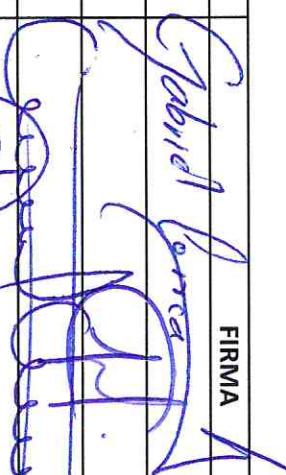
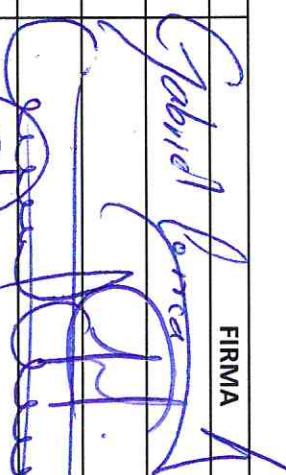
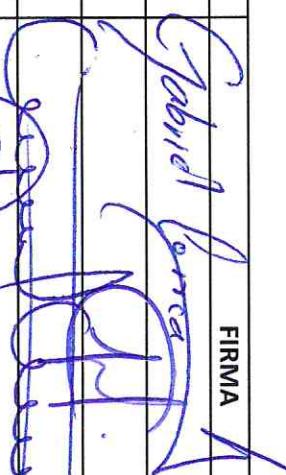
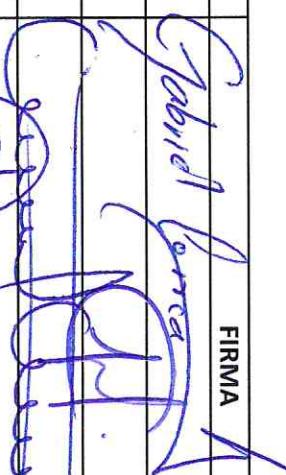
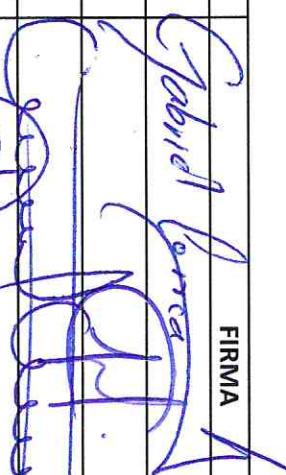
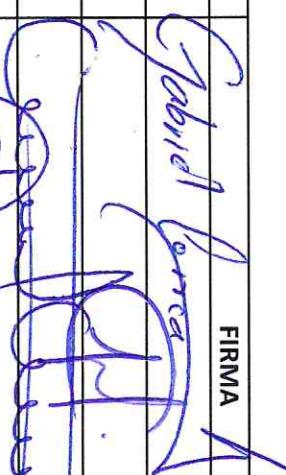
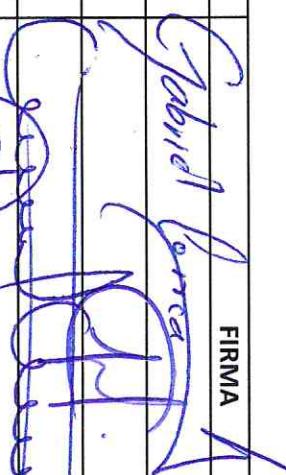
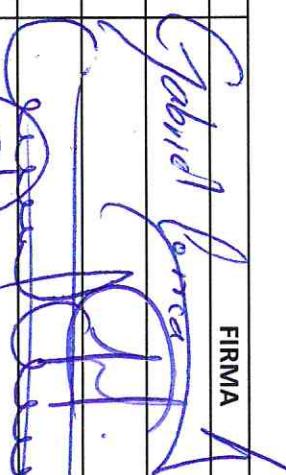
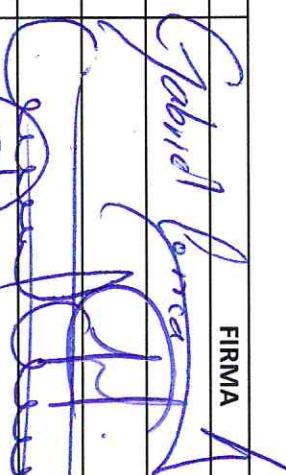
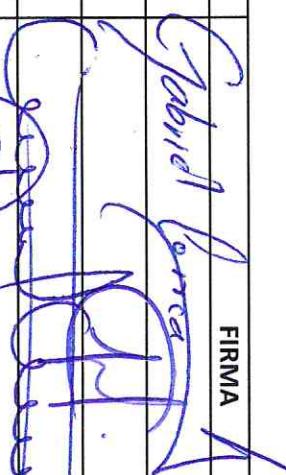


JUNTA DE GOBIERNO

LISTA DE ASISTENCIA

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN

LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT CELEBRADA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2025

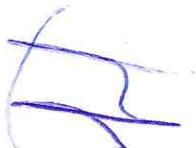
NO	FUNCIONARIOS	CARGO	FIRMA
1	C. Gabriel Correa Alvarado	Presidente Municipal	
2	C. L.C. Carlos Andrés Torres Rodríguez,	Tesorero Municipal	
3	C. Lic. Mario Alberto Rodríguez Armenta,	Contralor Municipal	
4	C. Perla Guadalupe Padilla Medina,	Regidor y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología	
5	C.P. Dulce Berenice Martínez Contreras,	Titular de la Unidad Administrativa encargada del Desarrollo Urbano	
6	Mtra. Yirah Alejandra Barraza Guevara	Directora General del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit (IPLANAY)	
7	Ing. José Miguel Rosales Espinosa,	Presidente Ciudadano	
8	C. José Héctor Abraham Villalobos Torres	Concejal Ciudadano	
9	C. Fabiola Catalina García Torres	Concejal Ciudadano	
10	C. Alicia Caro Flores	Concejal Ciudadano	
11	C. Ma. Guadalupe González Miramontes	Concejal Ciudadano	
12	C. Rosana García Torres	Concejal Ciudadano	
13	C. Ma. Teresa Partida Guillén	Concejal Ciudadano	



JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

En la ciudad de Tuxpan Nayarit, siendo las 19:15 horas del día 16 DE OCTUBRE DE 2025 en la oficina del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit, ubicada en calle Juárez número 178 A C.P. 63200 Colonia Centro de la localidad de Tuxpan Nayarit; se convocaron a los integrante de la JUNTA DE GOBIERNO


C. Gabriel Correa Alvarado

Presidente Municipal


C. L.C. Carlos Andrés Torres Rodríguez,

Tesorero Municipal


C. Lic. Mario Alberto Rodríguez Armenta,
Contralor Municipal

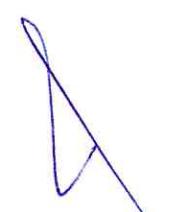

C. Perla Guadalupe Padilla Medina,

Regidor y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología


C.P. Dulce Berenice Martínez Contreras,

Titular de la Unidad Administrativa encargada del Desarrollo Urbano

como representantes del Gobierno Municipal además de a los C C :


Ing. José Miguel Rosales Espinosa,

Presidente Ciudadano


C. José Héctor Abraham Villalobos Torres

Concejal Ciudadano


C. Fabiola Catalina García Torres

Concejal Ciudadano


C. Alicia Caro Flores

Concejal Ciudadano


C. Ma. Guadalupe González Miramontes

Concejal Ciudadano

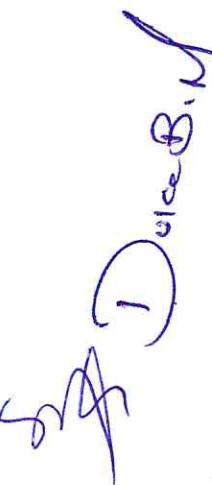

C. Rosana García Torres

Concejal Ciudadano


C. Ma. Teresa Partida Guillén

Concejal Ciudadano

y a la C :


Mtra. Yirah Alejandra Barraza Guevara

Directora General del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit (IMPLANAY)

para celebrar la TERCERA Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO del IMPLAN de Tuxpan Nayarit. Lo anterior en los términos fijados para dicho efecto en el Capítulo II Artículos



9,10,11 y 13 y Capítulo III Artículos 15,16 y 17 y demás relativos al Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit y del Reglamento interno del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit bajo el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

- 1.- PASE DE LISTA, DECLARACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
- 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
- 5.- PRESENTACION DEL AVANCE DE FISICO FINANCIERO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
- 6.- PRESENTACION , ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026
- 7.- PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL IMPLAN
- 8..- TOMA DE PROTESTA DE LA NUEVA CONSEJAL DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDANO
- 9.- ASUNTOS GENERALES
- 10.- CLAUSURA DE LA SESION

PRIMER PUNTO.- INSTALACION DE LA ASAMBLEA.

Da inicio la Sesión, el Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado pide al Secretario técnico del Implan de Tuxpan Nayarit C. Ing. Antonio Rodríguez Montes realice el pase de lista a los asistentes, con lo cual hace constar que se encuentran 12 (doce) asistentes acto seguido y una vez verificado el quorum legal se instala la presente sesión y se declara que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos para los presentes y ausentes, desahogando así el punto referido

SEGUNDO PUNTO.- 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado pide al Secretario técnico del Implan de Tuxpan Nayarit ponga a consideración el orden día a los asistentes a la sesión el cuál en uso da a conocer los temas a tratar en el

ORDEN DEL DIA:

- 1.- PASE DE LISTA, DECLARACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
- 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025



- 5.- PRESENTACION DEL AVANCE DE FISICO FINANCIERO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
- 6.- PRESENTACION , ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026
- 7.- PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL IMPLAN
- 8.- TOMA DE PROTESTA DE LA NUEVA CONSEJAL DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO
- 9.- ASUNTOS GENERALES
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

terminada la exposición se somete a votación el orden del día siendo aprobado este por unanimidad desahogando el punto referido

TERCER PUNTO.- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El Secretario Técnico Ing. Antonio Rodríguez Montes solicita a los Integrantes de la Junta de Gobierno si desean que se de lectura al acta anterior o que se dispense la lectura de la misma, al Solicitar al Presidente Ciudadano la votación, los Integrantes de la Junta de Gobierno votaron por unanimidad la dispensa de la lectura del acta anterior

CUARTO PUNTO.- 4.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025

El Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado solicita al Secretario Técnico El Secretario Técnico Ing. Antonio Rodríguez Montes proceda a desahogar el punto solicitando a los Concejales permitan la participación de la Lic. Leticia Alejandra Pantoja Santoscoy Jefa del Área de Administración Interna del Implan para que proceda con la presentación del punto en cuestión, después de la solicitud la junta de Gobierno permitió su participación. Prosiguiendo con el desarrollo la Lic. Leticia Alejandra Pantoja Santoscoy informó lo relacionado a los estados analíticos, ejercicio del presupuesto y el estado de situación financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, al término de la participación se preguntó a los concejales si había algún comentario, al existir comentario alguno se procedió a la votación del punto siendo éste aprobado por unanimidad

Prosiguiendo con el orden del día aprobado por los concejales se pasó al

QUINTO PUNTO.- 5.- PRESENTACION DEL AVANCE DE FISICO FINANCIERO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025



El Secretario Técnico Ing. Antonio Rodríguez Montes a solicitud el Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado procede a desahogar el punto solicitando a los Concejales permitan la participación del Ing. Brando Jesús Olague Ponce, Jefe del Área de Planeación Estratégica y Programática del Implan para que proceda con la presentación del punto en cuestión, después de la solicitud la junta de Gobierno permitió su participación. Prosiguiendo con el desarrollo el Ing. Brando Jesús Olague Ponce informó el estado que guarda el avance físico financiero de las obras del FAISMUN, Al termino de la participación se preguntó a los concejales si había algún comentario, al existir comentario alguno se procedió a la votación del punto siendo éste aprobado por unanimidad

SEXTO PUNTO.- 6.- PRESENTACION , ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026

El Secretario Técnico Ing. Antonio Rodríguez Montes a solicitud el Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado procede a desahogar el punto solicitando a los Concejales permitan la participación de la Lic. Leticia Alejandra Pantoja Santoscoy Jefa del Área de Administración Interna del Implan para que proceda con la presentación del punto en cuestión, después de la solicitud la junta de Gobierno permitió su participación. Se desarrollo la presentación del proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan Nayarit para el periodo fiscal 2026 explicando detalladamente la manera en que se calculó dicho anteproyecto desglosándolo por partidas y comparandolas con la del año inmediato anterior 2025 para que se constara su modificación teniendo como puntos importantes el incremento de 3.5% de aumento que corresponde al promedio del índice de precios al consumidor (IPC) mismo que fue consensuado con la tesorería municipal además de la creación de una nueva área que es la de la Coordinación de Archivos misma que fue mandatada como obligatoria por la presidencia de la republica; al termino de la presentación se solicita a los concejales vertir algún comentario al respecto el cual al no existir se sometió a votación siendo este aprobado por unanimidad

SEPTIMO PUNTO.- 7.- PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL IMPLAN

El Secretario Técnico Ing. Antonio Rodríguez Montes a solicitud el Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado procede a desahogar el punto solicitando a los Concejales permitan la participación del Lic. Roberto Carlos Medina Piña Jefe del Área de Información Estadística Geografía y Evaluación para que sea el quien desarrolle el punto a tratar , posterior a su aprobación el Lic. Roberto Carlos Medina Piña informa que ya existe un reglamento Interno que se elaboro en el anterior Ayuntamiento el cual ya fue publicado y por este motivo y atendiendo a los lineamientos de las áreas de archivo recientemente aprobados es necesaria su modificación y adecuación. por lo que se procedió a la lectura de esta modificación . Después de leídas las modificaciones al Reglamento Interno se votó unánimemente a favor de su publicación y modificación señalando que anexo a esta acta se encontrara el documento que se publicara



OCTAVO PUNTO.- 8.- TOMA DE PROTESTA DE LA NUEVA CONSEJAL DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO

El Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado procede a desahogar el punto por lo que presenta a la nueva integrante del Consejo Consultivo Ciudadano la Sra. Irasema Rodríguez Sánchez misma que fue electa después de agotar el proceso de selección en convocatoria publica, dicho lo anterior se le solicita a la nueva concejal se ponga de pie para tomarle la protesta , el presidente municipal en uso de la voz le pregunta : “**¿PROTESTA UD GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE NAYARIT Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN ASI COMO EL ACUERDO DE CREACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT EN EL CARGO DE CONSEJAL CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT?**”

A lo que la Concejal contestará: **¡ SI PROTESTO!**

“Y SI ASI NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO DE TUXPAN SE LOS DEMANDE”

Muchas felicidades a la nueva Concejal

NOVENO PUNTO 9.- ASUNTOS GENERALES

El Secretario Técnico Ing. Antonio Rodríguez Montes toma la palabra para informar que la Concejal de la Junta de Gobierno Ma. Teresa Partida Guillen quiere hacer una participación en el sentido que pide se haga la gestión para el dragado del río San Pedro toda vez que se encuentran muchos sedimentos de arrastre derivado de últimas inundaciones , a lo que el presidente municipal C. Gabriel Correa Alvarado responde que en días pasados se tuvo la participación por parte de él, el director general del IMPLAN el ing. Antonio Rodríguez Montes, la directora general de DGIDS Lic. Jacqueline López López y el director del OROAPAS Ing. Yasser Harafat Hernández Corona en una reunión con dependencias federales en las que se abordaron entre otros temas la mitigación de inundaciones y ahí presentamos las fichas técnicas con propuestas para mitigar futuras inundaciones, el presidente municipal abundó en el tema de que somos los mismos humanos los que nos ponemos en riesgo al no respetar los cauces naturales de los escurrimientos y saturamos de basura las desembocaduras taponeando así el escurrimiento natural y generando inundaciones por el remanso de las aguas

DECIMO PUNTO.- 10.- CLAUSURA DE LA SESION

El Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado solicita a el Ing. José Miguel Rosales Espinosa, haga la clausura correspondiente a lo que en uso de la voz informa que : siendo las 20:45 horas del dia 16 DE OCTUBRE DE 2025 se declaran clausurados los trabajos correspondientes a la TERCERA SESION ORDINARIA del INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN NAYARIT gracias y buenas noches

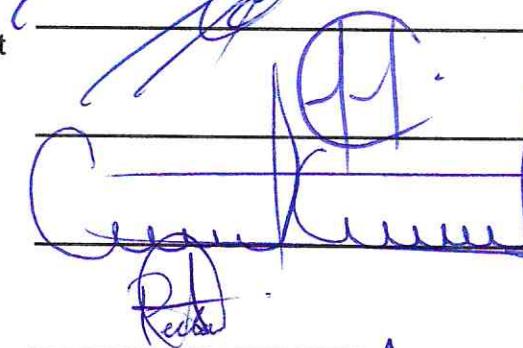
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL



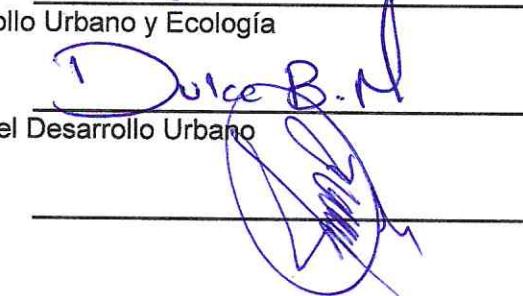
C. Gabriel Correa Alvarado
Presidente Municipal



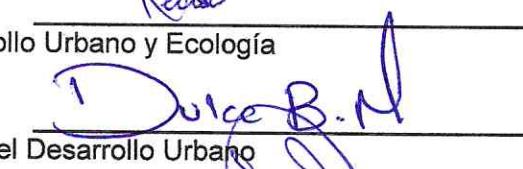
C. Ing. Antonio Rodríguez Montes
Secretario técnico del Implan de Tuxpan Nayarit



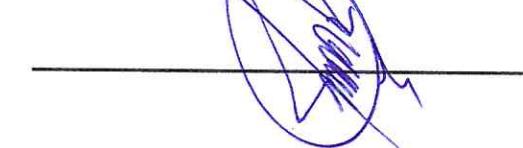
C. L.C. Carlos Andrés Torres Rodríguez,
Tesorero Municipal



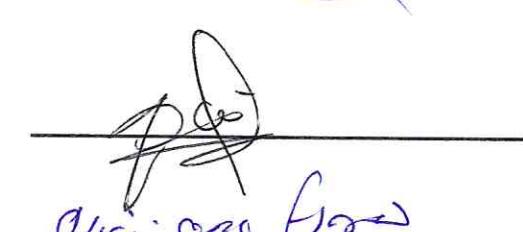
C. Lic. Mario Alberto Rodríguez Armenta,
Contralor Municipal



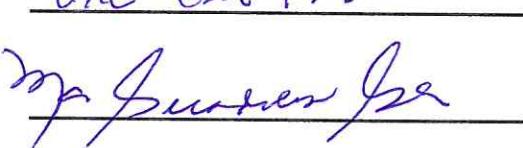
C. Perla Guadalupe Padilla Medina,
Regidor y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología



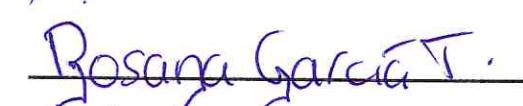
C.P. Dulce Berenice Martínez Contreras,
Titular de la Unidad Administrativa encargada del Desarrollo Urbano



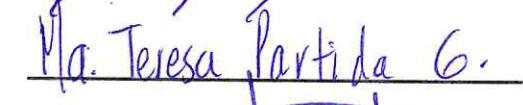
Ing. José Miguel Rosales Espinosa,
Presidente Ciudadano



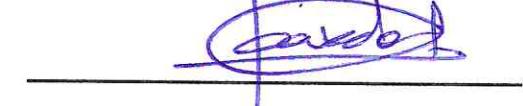
C. Fabiola Catalina García Torres
Concejal Ciudadano



C. Alicia Caro Flores
Concejal Ciudadano



C. Ma. Guadalupe González Miramontes
Concejal Ciudadano



C. Rosana García Torres
Concejal Ciudadano



C. Ma. Teresa Partida Guillén
Concejal Ciudadano



Mtra. Yirah Alejandra Barraza Guevara
Directora General del Instituto de
Planeación del Estado de Nayarit
(IPLANAY)





INFORME DEL AVANCE FINANCIERO DEL TERCER TRIMESTRE

Con relación al avance de gestión financiera del tercer trimestre que incluye los meses de julio, agosto y septiembre de 2025, se presentan los siguientes estados financieros:

En los cuales podemos analizar la siguiente información

Se inició trimestre con saldo de \$234,977.06 (doscientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y siete pesos 06/100 m.n.)

- **Estado analítico de ingresos presupuestales**
 - En cuestión al subsidio presupuestario se ha recaudado la cantidad de \$337,500.00 (trescientos treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
- **Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto**
 - Se resalta que el principal gasto que se ha realizado por parte de este organismo son los sueldos por cantidad de \$304,994.00 (trescientos cuatro mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.)

Así como también gasto por otros conceptos como son:

- Renta del inmueble
- Viáticos (capacitaciones)
- Pago de recibo de luz
- Pago del recibo de internet
- Asesoría y consultoría
- Reparación y mantenimiento de equipo de computo
- Adquisición de silla ejecutiva y laptop
- Tóner para impresora
- Adquisición de uniformes
- Comisiones bancarias
- Disco duro sólido
- Administración de correos
- Finiquito

Dando un total de gastos por la cantidad de \$142,531.39 (ciento cuarenta y dos mil quinientos treinta y uno pesos 39/100 m.n.)

- **Estado de situación financiera**

Observamos que en el apartado de efectivo y equivalentes tenemos un monto por la cantidad de \$56,019.00 (cincuenta y seis mil diecinueve pesos 00/100 m.n.) mismos que se encuentran en la cuenta bancaria a fecha de corte de 30 de septiembre 2025.

L.C. Leticia Alejandra Pantoja Santoscoy
Jefe de Procesos de Administración Interna



**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TUXPAN, NAYARIT.
ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
VI. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

卷之三

EJERCICIO 2026

RESUMEN POR CAPÍTULOS		
	SERVICIOS PERSONALES	2,412,044.00
1000		206,401.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
3000	SERVICIOS GENERALES	507,002.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	58,000.00
		3,183,447.00

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	ESPECIFICA	DEFINICIÓN	PLAZA	QUINCENAL	ANUAL	IMPORTE
1000	1100	1100	113	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE				2,412,044.00
1000	1100	1100	113	SUELDO AL PERSONAL PERMANENTE				1,716,569.52
1000	1100	1100	113	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA				1,716,569.52
				1 DIRECTOR DE IMPLAN	18,591.90	446,205.60		
				1 JEFE DE PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA	8,509.78	204,234.72		
				1 JEFE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10,000.58	240,013.92		
				1 JEFE DE PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y PROGRAMÁTICA	7,900.33	189,607.92		
				1 JEFE DE PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	7,139.51	171,348.24		
				1 JEFE DE PROCESOS DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS	7,057.79	169,386.96		
				1 JEFE DE PROCESOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	6,411.92	153,886.08		
				1 JEFE DE PROCESOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA, Y EVALUACIÓN	5,911.92	141,886.08		
				REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				
1000	1300	1300	132	FIN DE AÑO				695,474.48
1000	1300	1300	132	PRIMAS DE VACACIONES				15,000.00
1000	1300	1300	132	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO				286,094.92
1000	1300	1300	132	COMPENSACIONES				
1000	1300	1300	134	COMPENSACIONES ORDINARIAS				354,379.56
1000	1300	1300	134	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS				40,000.00
				MATERIALES Y SUMINISTROS				206,401.00
				MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES				
2000	2100							

CAPITULO CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA ESPECIFICA	DEFINICIÓN	PLAZA	QUINCENAL	ANUAL	IMPORTE
2000 2100	211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA				500.00
2000 2100	211	21101 MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL				10,000.00
2000 2100	211	21102 ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA				2,000.00
2000 2100	211	21103 MATERIALES DE FERRETERÍAS PARA OFICINAS				200.00
200 2100	211	21104 MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA				10,000.00
2000 2100	211	21106 PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO DE OFICINA				10,000.00
2000 2100	212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN				200.00
2000 2100	212	21201 MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN				200.00
2000 2100	213	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO				1,000.00
2000 2100	213	21301 ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO				1,000.00
2000 2100	214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES				15,000.00
2000 2100	214	21401 SUMINISTROS INFORMÁTICOS				15,000.00
2000 2100	215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL				500.00
2000 2100	215	21503 MATERIAL DE COMUNICACIÓN				2,000.00
2000 2100	215	21504 PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL				2,000.00
2000 2100	216	MATERIAL DE LIMPIEZA				2,000.00
2000 2100	216	21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA				2,000.00
2000 2100	216	21602 PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA				500.00
2000 2100	216	21603 PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA				500.00
2000 2100	218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS				1,000.00
2000 2100	218	21802 MATERIAL DE FOTO CREDENCIALIZACIÓN				1,000.00
2000 2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS				
2000 2200	221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS				15,000.00
2000 2200	221	22105 PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS				
2000 2200	223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN				
2000 2200	223	22302 ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN				2,000.00
2000 2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN				
2000 2400	244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA				500.00
2000 2400	244	24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA				
2000 2400	246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO				1,000.00
2000 2400	246	24601 ACCESORIO Y MATERIAL ELÉCTRICO				
2000 2400	246	246 MATERIALS COMPLEMENTARIOS				1,000.00
2000 2400	248	24802 MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERIA				

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
ESTADÍSTICA
Y CENSO
DE PESO

DIRECCIÓN DE
ESTADÍSTICA
Y CENSO
DE PESO

DIRECCIÓN DE
ESTADÍSTICA
Y CENSO
DE PESO

CAPÍTULO CONCEPTO	GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	DEFINICIÓN	PLAZA	QUINCENAL	ANUAL	IMPORTE
2000	2400	248	24804 PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL				1,000.00
2000	2400	248	24806 PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS				500.00
2000	2600	260	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
2000	2600	261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
2000	2600	261	26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				60,000.00
2000	2700	270	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS				
2000	2700	271	VESTUARIOS Y UNIFORMES				
2000	2700	271	27106 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIOS Y UNIFORMES				16,000.00
2000	2900	290	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES				
2000	2900	291	HERRAMIENTAS MENORES				
2000	2900	291	29101 ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES				1,500.00
2000	2900	291	29102 APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES				1.00
2000	2900	293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
2000	2900	293	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO				1,000.00
2000	2900	294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
2000	2900	294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMATÍCO				30,000.00
2000	2900	296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE				
2000	2900	296	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE				5,000.00
2000	2900	296	29602 ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES				5,000.00
2000	2900	296	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE				20,000.00
3000	3100	310	SERVICIOS GENERALES				507,002.00
3000	3100	311	SERVICIOS BÁSICOS				
3000	3100	311	ENERGÍA ELÉCTRICA				
3000	3100	311	31101 ENERGÍA ELÉCTRICA				
3000	3100	313	AGUA				
3000	3100	313	31301 AGUA				
3000	3100	317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN				

Dr. J. R. P.
P. 808
Diciembre 2011

CAPÍTULO CONCEPTO	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	DEFINICIÓN	PLAZA	QUINCENAL	ANUAL	IMPORTE
3000	3100	317	31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN			8,000.00
3000	3100	318	31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			500.00
3000	3100	318	31801	SERVICIO POSTAL			
3000	3200			SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			
3000	3200	322	32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			70,000.00
3000	3200	322	32201	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
3000	3200	323	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS			500.00
3000	3200	323	32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO			1,000.00
3000	3200	329	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS			1,000.00
3000	3200	329	32901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			
3000	3300			SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS			
3000	3300	331	33101	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS			1,000.00
3000	3300	331	33102	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS			140,000.00
3000	3300	331	33102	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA, Y ACTIVIDADES RELACIONADAS			
3000	3300	332	33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA, Y ACTIVIDADES RELACIONADAS			140,000.00
3000	3300	333		SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN			
3000	3300	333	33301	SERVICIOS DE INFORMATICA			20,000.00
3000	3300	333	33301	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			
3000	3300	334	33401	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			10,000.00
3000	3300	336		IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS			
3000	3300	336	33603				1.00

Ocio y Recreación

Staf

R.

BG

Staf

R.

Ocio y Recreación

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTEIDA GENÉRICA	ESPECIFICA	DEFINICIÓN	PLAZA	QUINCENAL	ANUAL	IMPORTE
3000	3300	336	33604	IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS				30,000.00
3000	3400	341		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES				
3000	3400	341	34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS				18,000.00
3000	3400	341	34108	COMISIONES BANCARIAS				1,000.00
3000	3400	341		OTROS				
3000	3500			CONSERVACIÓN				
3000	3500			INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
3000	3500	352		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO				2,000.00
3000	3500	352	35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN				
3000	3500	353		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN				5,000.00
3000	3500	353	35301	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				
3000	3500	355		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				6,000.00
3000	3500	355	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				
3000	3600			SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD				
3000	3600	366		EXCLUSIVAMENTE A TRAVEZ DE INTERNET				
3000	3600	366	36601	EXCLUSIVAMENTE A TRAVEZ DE INTERNET				500.00
3000	3700			SERVICIOS DE TRASLADO Y VÁTICOS				
3000	3700	371		PASAJES AÉREOS				1,000.00
3000	3700	371	37101	PASAJES AÉREOS				
3000	3700	372		PASAJES TERRESTRES				5,000.00
3000	3700	372	37201	PASAJES TERRESTRES				
3000	3700	375		VIÁTICOS EN EL PAÍS				
3000	3700	375	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS				10,000.00
3000	3700	376		VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO				
3000	3700	376	37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO				500.00
3000	3900			OTROS SERVICIOS GENERALES				
3000	3900	392		IMPUESTOS Y DERECHOS				
3000	3900	392	39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS				500.00

Artículo 100 P.

100

BGT ✓

SAC

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	DEFINICIÓN ESPECIFICA	PLAZA	QUINCENAL	ANUAL	IMPORTE
3000	3900		OTROS SERVICIOS GENERALES				
3000	3900	399	OTROS SERVICIOS GENERALES				
3000	3900	399	SERVICIO DE ALIMENTACION			5,000.00	
3000	3900	399	OTROS SERVICIOS GENERALES			500.00	
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				58 000.00
5000	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				
5000	5100	511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA				
5000	5100	511	MOBILIARIO Y EQUIPO			20,000.00	
5000	5100	515	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN				
5000	5100	515	EQUIPO DE COMPUTACIÓN			35,000.00	
5000	5100	515	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO				1,000.00
5000	5100	519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN				
5000	5100	519	OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO				2,000.00



INFORME DE PROYECTOS APROBADOS EN EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) FONDO 3 EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1ro DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo 3), corresponde al ramo general 33, es el conducto mediante el cual, se ministran al Municipio de Tuxpan Nayarit, los recursos para la ejecución de obra pública, normados a través de reglas de operación debidamente establecidas y apego total a las leyes y reglamentos de obra pública vigentes en la entidad. El trabajo del Instituto Municipal de Planeación en este sentido consiste, como su nombre lo indica, en la planeación estratégica y programática de los recursos asignados para los ejercicios fiscales correspondientes, en el periodo que se reporta refiere al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, para lo cual el IMPLAN de Tuxpan, Nayarit, en coordinación con la Junta de Gobierno, llevo a cabo la aprobación de la propuesta de inversión que contiene la distribución de los recursos del fondo en diferentes obras y proyectos, posteriormente ratificados por el H. Cabildo Municipal; obras y acciones que son propuestas por la ciudadanía a través de los instrumentos de planeación establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal Tuxpan 2024-2027; así, para el periodo que se reporta (1ro de julio al 30 de septiembre de 2025), con un techo financiero de \$ 15,383,667.00 (Quince millones trescientos ochenta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos 0/100 m.n.) la cartera de proyectos aprobada fue la siguiente

Reporte de Obra Pública correspondiente al periodo del 1ro de abril de 2025 al 30 de junio de 2025; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM, Fondo 3).



No.	Obra	Monto Aprobado	Status Actual
1	construcción de calle a base de empedrado ahogado en concreto con obras complementarias en calle hidalgo entre calle amado Nervo y calle ángel flores en barrio pueblo nuevo de la localidad de Tuxpan, Nayarit.	\$ 3,932,161.49	Terminada y en operación
2	construcción de empedrado ahogado en concreto en calle Fernando montes de oca, entre calle Iturbide y centenario, barrio del beis, de la localidad de Tuxpan, Nayarit.	\$ 1,511,903.97	Terminada y en operación
3	construcción de empedrado en seco con obras complementarias en calle 10 de mayo entre carretera coamiles-pozo de Ibarra y calle francisco I. madero en la localidad de coamiles, Nayarit.	\$ 2,606,715.18	Terminada sin operar
4	construcción de empedrado en seco con obras complementarias en calle Ramón Pérez Vázquez entre calle independencia y Benito Juárez en la localidad de unión de corrientes, Nayarit.	\$ 2,756,057.30	En proceso con un avance del 35%
5	rehabilitación de pozo profundo norte en la localidad de peñas, municipio de Tuxpan Nayarit.	\$ 487,516.30	Terminada sin operar
6	Ampliación de red de agua potable en la colonia Ricardo flores Magón de la localidad de Tuxpan, Nayarit.	\$ 1,189,058.83	En proceso con un avance del 20%
7	ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles en la colonia fortuna, de la localidad de Tuxpan, Nayarit.	\$ 689,665.79	En proceso con un avance del 15%
8	ampliación de red de drenaje sanitario en la calle narciso Mendoza, entre Javier mina y pedro moreno, en la colonia pueblo nuevo, de la localidad de Tuxpan, Nayarit.	\$ 296,715.55	En proceso con un avance del 15%



9	rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Iturbide entre libertad y tabasco en la localidad de Tuxpan, Nayarit.	\$ 446,280.60	En proceso de licitación	
10	rehabilitación de la noria en la localidad de peñas, municipio de Tuxpan, Nayarit.	\$ 298,903.59	Terminada sin operar	

Inversión Total \$ 14,214,978.60

Actualmente, los expedientes técnicos originales de las obras que conforman la cartera de proyectos, se encuentran en la Dirección General de Infraestructura y Desarrollo Sustentable del H. XLIII Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit, dirección encargada de la licitación y supervisión de la obra pública, así como de la integración y resguardo final del expediente técnico de cada una de ellas.

TUXPAN

Atentamente

Ing. Brando Jesús Olágo Ponce
Jefe de Procesos de Planeación Estratégica
Y Programática del IMPLAN de Tuxpan, Nayarit.

Informe de la Jefatura de Información Estadística, Geografía y Evaluación para la Tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno

La Ley General de Archivos de México fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, pero entró en vigor un año después, el 15 de junio de 2019. Esta ley es la normatividad principal en el país para la gestión, organización, administración y difusión de los archivos.

Conforme a la Ley General de Archivos en su artículo 6 el Estado Mexicano debe garantizar la organización, conservación y la preservación de los archivos. Buscando así homogeneizar el sistema institucional de archivos en los sujetos obligados (Poder ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos y OPD'S de ayuntamientos).

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

(La recomendación es que dependa directamente del Titular de la Institución, para su libertad de acción)

Conforme a la Ley General y Local de Archivos (artículo 19), el Sistema Institucional de Archivos que deberá implementar cada Sujeto Obligado, mediante la modificación de su normativa interna, es el siguiente:

- Área normativa (coordinación de archivos y un Grupo interdisciplinario).
- Área operativa

En su estructura orgánica es una obligación tener las siguientes áreas.

Coordinación de Archivos

- 1 Área de Correspondencia
- 2 Archivo de Trámite (Honorifica)
- 3 Archivo de Concentración
- 4 Archivo Histórico

NOTA: No confundir la Coordinación de Archivos con un Departamento de Archivo (Archivo de Concentración); la Coordinación de Archivos conforme a la Ley es un nivel Dirección General o su Equivalente y es el área Normativa en Administración de Archivos y en Gestión Documental de su Institución.

Tomando en consideración lo anterior resultó conveniente para el IMPLAN Tuxpan, Nayarit realizar la modificación al reglamento interior, lo cual quedo aprobado por la

Arie Gutiérrez

M

MS

JG

BGT.

Junta de Gobierno y el Concejo Consultivo en la segunda sesión ordinaria con fecha del 17 de julio de 2025 y por lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL IMPLAN TUXPAN, NAYARIT EN SUS ARTICULOS:

Artículo 50.- El IMPLAN, para el cumplimiento de sus fines, contará con las áreas operativas que determine la Junta de Gobierno, en los términos del presente ordenamiento, debiendo contar cuando menos con las siguientes áreas:

- I. Administración interna.
- II. Participación ciudadana.
- III. Planeación estratégica y programática.
- IV. Ordenamiento territorial.
- V. Información estadística, geografía, evaluación y archivo.
- VI. Coordinación de archivos.
 - VI.I Área de correspondencia
 - VI.II Archivo de trámite
 - VI. III Archivo de concentración
 - VI. IV Archivo histórico

Artículo 55 BIS .-

Corresponde al Área de coordinación de archivos:

- I. Promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos al interior de la Institución, de acuerdo a la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos del Estado de Nayarit y el Reglamento de la Ley de Archivos, así como de coordinar el funcionamiento de sus áreas operativas;
- II. Propiciar la integración y formalización del grupo interdisciplinario de Archivos de la Institución, convocar a las reuniones de trabajo, fungir como moderador de las mismas y llevar el registro y seguimiento de los acuerdos y compromisos establecidos, conservando las constancias respectivas;
- III. Elaborar, con la colaboración de los responsables de Archivos Trámite, de Correspondencia y del Archivo de Concentración, los instrumentos de control

Q/1c 20 f

MJ

SNP A DGT

archivístico previstos en la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos del Estado de Nayarit y sus disposiciones reglamentarias, así como la normativa que derive de ellos;

- IV. Elaborar criterios específicos y recomendaciones en materia de organización y conservación de archivos, de acuerdo al sistema de operación, las actividades y el trabajo y de conformidad al tipo de documentos que se producen al interior de la Institución;
- V. Elaborar y someter a consideración de la persona titular de la Institución o a quien éste designe, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico;
- VI. Coordinar los procesos de valoración y disposición documental que realicen las Áreas Operativas;
- VII. Coordinar las actividades destinadas a la modernización y automatización de los procesos archivísticos y a la gestión de documentos electrónicos de las Áreas Operativas;
- VIII. Brindar asesoría técnica para la operación de los archivos a los titulares de las demás Unidades Administrativas de la Institución;
- IX. Someter a consideración de la persona titular de la Institución los programas de capacitación en gestión documental y administración de archivos;
- X. Coordinar, con las demás Unidades Administrativas de la Institución, las políticas de acceso y la conservación de los archivos;
- XI. Coordinar la operación de los archivos de trámite, concentración e histórico;
- XII. Autorizar la transferencia de los archivos cuando una Unidad Administrativa de la Institución sea sometida a procesos de fusión, escisión, extinción o cambio de adscripción; o cualquier modificación de conformidad con las disposiciones legales aplicables, y
- XIII. Las demás que le confieran la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, el Reglamento de la Ley de Archivos, el titular del Archivo General del Estado de Nayarit, las disposiciones legales aplicables y las que le encomiende de manera expresa su superior jerárquico.

Corresponde al Área de correspondencia:

- I. Recepcionar, registrar, dar seguimiento y despachar la documentación recibida y generada ante y por la Institución para la integración de los expedientes de sus archivos de trámite;
- II. Establecer los canales de comunicación idóneos con las demás Unidades Administrativas de la Institución, para que la recepción de los documentos de archivo se lleve a cabo bajo los principios de conservación, procedencia, integridad, disponibilidad y accesibilidad;

- III. Coadyuvar con los responsables de Archivos de Trámite y del Archivo de Concentración, en la integración de la propuesta del Programa Anual de Archivos;
- IV. Diseñar elementos para la modernización y automatización en las actividades inherentes a la correspondencia de los documentos de archivos;
- V. Plantear a los responsables de Archivos de Trámite, el establecimiento de medios en formato electrónico para la agilización del procedimiento de recepción, registro, seguimiento y despacho de los documentos de archivo;
- VI. Brindar asesoría a los titulares de las demás Unidades Administrativas de la Institución con relación a la operación de los archivos en el área de correspondencia, y
- VII. Las demás que le confieran las disposiciones legales aplicables y las que le encomiende de manera expresa su superior jerárquico.

Cada Unidad Administrativa deberá designar un responsable de Archivo de Trámite, que ocupará personal de la propia Institución con carácter honorífico quienes tendrán las atribuciones siguientes:

- I. Integrar y organizar los expedientes que cada Unidad Administrativa produzca, use y reciba, así como resguardarlos hasta su transferencia primaria o baja documental;
- II. Asegurar la localización y consulta de los expedientes mediante la elaboración de los inventarios documentales;
- III. Resguardar los archivos y la información que haya sido clasificada de acuerdo con la normativa aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública, en tanto conserve tal carácter;
- IV. Colaborar con la Coordinación de Archivos en la elaboración de los instrumentos de control archivístico previstos en la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables;
- V. Trabajar con base en la normatividad, criterios específicos y recomendaciones dictados por la Coordinación de Archivos;
- VI. Realizar las transferencias primarias al Archivo de concentración, y
- VII. Las demás que establezca la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, el Reglamento de la Ley de Archivos, las disposiciones jurídicas aplicables y las que le encomiende de manera expresa su superior inmediato.

Corresponde al Área de archivo de concentración:

- I. Asegurar y describir los documentos bajo su resguardo, así como la consulta, en su caso, de los minutarios y expedientes;
- II. Recibir las transferencias primarias y brindar servicios de préstamo y consulta a las demás Unidades Administrativas de la Institución de la documentación que resguarda;
- III. Conservar los expedientes hasta cumplir su vigencia documental de acuerdo con lo establecido en el catálogo de disposición documental;
- IV. Colaborar con la Coordinación de Archivos en la elaboración de los instrumentos de control archivístico previstos en la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos del Estado de Nayarit y en sus disposiciones reglamentarias;
- V. Participar con la Coordinación de Archivos en la elaboración de los criterios de valoración documental y disposición documental;
- VI. Promover la baja documental de los expedientes que integran las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y, en su caso, plazos de conservación y que no posean valores históricos, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables;
- VII. Identificar los expedientes que integran las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y que cuenten con valores históricos;
- VIII. Integrar a sus respectivos expedientes, el registro de los procesos de disposición documental, incluyendo dictámenes, actas e inventarios;
- IX. Publicar, al final de cada año, los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria, en los términos que establezcan las disposiciones en la materia y conservarlos en el archivo de concentración por un periodo mínimo de siete años a partir de la fecha de su elaboración;
- X. Realizar la transferencia secundaria de las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y posean valores evidenciales, testimoniales e informativos al Archivo Histórico e informar al Archivo General del Estado de Nayarit.
- XI. Las demás que establezca la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, las disposiciones jurídicas aplicables y las que le encomiende de manera expresa su superior inmediato.

Corresponde al Área de archivo histórico:

- I. Recibir las transferencias secundarias y organizar y conservar los expedientes bajo su resguardo;

- II. Brindar servicios de préstamo y consulta al público, así como difundir el patrimonio documental;
- III. Establecer los procedimientos de consulta de los acervos que resguarda;
- IV. Colaborar con la Coordinación de Archivos en la elaboración de los instrumentos de control archivístico, así como en la demás normativa aplicable;
- V. Implementar políticas y estrategias de preservación que permitan conservar los documentos históricos y aplicar los mecanismos y las herramientas que proporcionan las tecnológicas de información para mantenerlos a disposición de los usuarios;
- VI. Las que establezcan en el respectivo ámbito de sus competencias el Consejo Local de Archivos y el Archivo General del Estado de Nayarit, y las demás que le confieran la Coordinación de Archivos y las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

ROBERTO CARLOS MEDINA PIÑA

JEFE DEL ÁREA DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA Y EVALUACIÓN